

horas de la mañana, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 22 de junio de 2004, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio de 2003 de la compañía, así como las cuentas anuales consolidadas del ejercicio de 2003 del grupo de empresas.

Tercero.—Propuesta de acuerdo sobre la aplicación del resultado de 2003 y determinación de la fecha de pago del dividendo complementario.

Cuarto.—Informe a la Junta del Reglamento del Consejo de Administración aprobado por éste en su reunión del 3 de mayo de 2004.

Quinto.—Propuesta de aprobación del Reglamento de la Junta General.

Sexto.—Propuesta de aumento de capital, con cargo a la cuenta de «Reserva por prima de emisión».

Séptimo.—Propuesta de cancelación, por la parte no utilizada, de las vigentes autorizaciones a los Consejos de Administración de la compañía y de sus filiales para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Propuesta de autorización para la adquisición de acciones propias al Consejo de Administración de la compañía y de sus filiales, con expresa facultad para reducir el capital social por amortización de acciones propias en cartera.

Noveno.—Propuesta de nombramiento de Auditores de cuentas.

Décimo.—Propuesta de nombramiento de un vocal del Consejo de Administración para ocupar la vacante que se producirá el 30 de junio de 2004.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura o alternativa nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta, en la forma establecida por la Ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega y envío gratuito de los documentos, informes y propuestas de acuerdos del Consejo de Administración que se someterán a la aprobación de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, para ejercitar su derecho de asistencia, a la Junta habrán de presentar las tarjetas de asistencia emitidas por las entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Se prevé que la Junta se celebre en segunda convocatoria; en el caso contrario, se informaría de ello a los señores accionistas mediante anuncio que se publicaría en el Diario «Expansión» de Madrid, en su edición del día 19 de junio próximo.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—El Preside, Manuel Vaqué Boix.—21.813.

COMPAÑÍA EUROPEA DE AUTOMÓVILES S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los socios de esta compañía a Junta general ordinaria a celebrar el día 21 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la notaría de D. Vicente de Prada Guaita (Paseo de la Habana, número 26, 3.º, de Madrid), para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Punto único.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2003, censura de la gestión del liquidador y aplicación del resultado.

A partir de esta convocatoria los socios podrán obtener en el despacho del liquidador convocante, sito en la calle Diego de León número 47, 1.º Derecha de Madrid, o bien solicitar el envío a su domicilio, siempre de forma inmediata y gratuita, la documentación que va a someterse a la aprobación de la Junta. Según el artículo 17 de los estatutos podrán

asistir a la Junta todos los que posean cincuenta acciones o más, bien personalmente o delegando su representación en otros accionistas, por escrito y expresamente para la reunión. Según el artículo 23 de los estatutos podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación al de celebración de la Junta hayan efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio indicado en el párrafo precedente o, en su caso, del certificado acreditando el depósito en una entidad autorizada.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—El Liquidador.—José Luis Casajuana Espinosa.—21.915.

COMPAÑÍA GENERAL MINERA DE TERUEL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Órgano de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, c/ Doctor Cerrada, 14-18, esc. 2.ª, 1.º, de Zaragoza, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las 10 horas, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditor.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el proyecto de los acuerdos a adoptar y pedir su entrega o el envío gratuito de los mismos, incluido el informe emitido por los Auditores de la compañía.

Zaragoza, 17 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Rigual Galve.—22.311.

COMPAÑÍA HISPANIA DE TASACIONES Y VALORACIONES, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de «Compañía Hispania de Tasaciones y Valoraciones, S. A.» en su reunión celebrada el pasado día 27 de abril, acordó convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 18 de Junio de 2004, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Portillo del Pardo, número 14, a las 12 horas, y al día siguiente, 19 de Junio, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la marcha de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2003.

Quinto.—Nombramiento de auditor.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas en el Libro Registro de Acciones, al menos cinco días antes de la celebración de la Junta. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, aunque esta no sea accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos contables a los que se refiere el punto segundo del orden del día y el texto íntegro de la propuesta de acuerdos o solicitar su entrega o envío gratuito a partir de la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo, D. José Ramón de Sala O'Shea.—22.163.

COMPAÑÍA HISPANO AMERICANA DE PINTURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (HISPANAMER)

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el próximo día 29 de Junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar e igual hora el siguiente día 30 de Junio, en segunda, con el fin de resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondiente al Ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los informes y documentos que han de ser sometidos a deliberación de la Junta, así como a examinar el texto íntegro de los mismos en el domicilio social.

Santa Cruz de Bezana (Cantabria), 13 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Álvarez Pardo.—23.114.

COMPAÑÍA HISPANO BRITÁNICA DE CULTURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de los Administradores, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en su domicilio sito en Zaragoza, Avenida de Movera, 147, el día 19 de Junio del presente año, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por los Administradores de la Sociedad hasta la fecha.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para protocolización de acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o en su caso, nombramiento de interventores para ello.

Derecho de Información: Los Señores Accionistas podrán solicitar, en el domicilio social, los docu-

mentos a que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los cuales les serán entregados de forma inmediata y gratuita.

Igualmente tienen derecho a solicitar, en base a lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los puntos en el orden del día.

Derecho de Asistencia: Tendrán derecho de asistencia, los socios que hayan cumplido con lo establecido en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 10 de mayo de 2004.—Los Administradores, Aurelio Negrodo Bartolomé y María Pilar García Alfonso.—23.112.

COMPAÑÍA MINERA DE SIERRA MENERA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y previo acuerdo de la Comisión Liquidadora se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el 24 de junio de 2004, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente 25 de junio, a la misma hora, en ambos casos en la sala de Juntas del Hotel Agumar, paseo de Reina Cristina, 7, Madrid, para deliberar, y en su caso acordar, sobre los siguientes puntos:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación del Acta, si procede, de la Junta, y en su defecto, designación de Interventores para su aprobación.

Se hace constar, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—La Comisión Liquidadora de la Compañía Minera de Sierra Menera, S. A., en liquidación, don Miguel Guijarro Gómez, don Miguel Ángel Jiménez Jiménez.—22.496.

COMPAÑÍA TRANVÍAS DE SEVILLA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General de la Compañía que, con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en Madrid 28036, en la calle Santiago Bernabéu, 10, 4.º B, a las 12 horas del día 30 de junio de 2004, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y la misma hora. Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus títulos con al menos un día de antelación. Se tratará el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados y gestionar su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, Andrés Robles Cebrián.—22.152.

COMUNICACIONES AVIRON, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la Sociedad para la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en Madrid en las oficinas sitas en la calle Fuente del Romero, 16, el día 25 de junio de 2004, a las trece horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales y de la gestión social, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de beneficios.

Tercero.—Aprobación del acta de la junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—La Administradora única, D.ª María Baron Rivero.—23.049.

CONGELACIÓN Y REFRIGERACIÓN DE ALIMENTOS, S. A. (CONRESA)

Convocatoria Junta General Ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, de 22 de diciembre de 1989, y en los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de San Antonio, número 107, Mislata (Valencia), el día 21 de junio de 2004, a las diecisiete horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2004, en los mismos lugar y hora, en su caso, con arreglo al siguiente

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), todo ello correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2003, junto con el informe de la auditoría de cuentas.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Renovación o nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general, o designación de dos Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitándolo por escrito o personándose en las oficinas de la misma, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Mislata, a 13 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—Don Juan Luis Gómez-Trenor Fos, representante de Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S. L.—22.525.

CONSERVAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Lugar de Pedra Navallas, Acuña, Vila-boa (Pontevedra), el próximo día 25 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 26, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, así como la gestión del consejo de administración, todo ello relativo al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de auditores.

Cuarto.—Estudio y aprobación, en su caso, de fusión por absorción de las sociedades Conservas del Noroeste, Sociedad Anónima (sociedad absorbente) y Vilaboa de Inversiones, Sociedad Limitada (sociedad absorbida) y traspaso en bloque de los patrimonios sociales de la compañía absorbida a la absorbente y consiguiente disolución sin liquidación, de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los administradores de la sociedad con fecha 29 de abril de 2004.

Quinto.—Aprobación del sometimiento de la fusión al régimen de neutralidad fiscal previsto en la ley 43/1995 del 22 de diciembre del impuesto sobre sociedades.

Sexto.—Fijación y aprobación de la relación de canje aprobada por el Consejo de Administración, procedimiento de canje, fecha en que las nuevas acciones participarán en las ganancias, fecha en que se considerarán las operaciones realizadas por la fusionada.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adoptaron así como para efectuar el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio antes indicado todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación, pueden asimismo solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Vilaboa, 13 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Estrada Ibars.—22.027.

CONSTRUCCIONES ANTONIO MARTÍNEZ ANTOLÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo de Disolución y Balance Final de Liquidación

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de «Construcciones Antonio Martínez Antolín, Sociedad Anónima», celebrada, en el domicilio social, el día 15 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, la Disolución con Liquidación de esta Entidad, acogiéndose a lo establecido por la Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre.

Y la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de esta misma Entidad, celebrada, asimismo, en el domicilio social, el día 31 de diciembre de 2003, acordó, igualmente por unanimidad, la Liquidación de esta Sociedad, aprobando el Balance Final de Liquidación, que es el que se detalla a continuación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil.